EL SUSCRITO **PROFR. MARIO ALBERTO RODRIGUEZ MAGAÑA**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONILA, JALISCO, ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2018 – 2021, CON LAS FACULTADES QUE ME REFIERE EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINSTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, POR MEDIO DE LA PRESENTE HACE CONSTAR Y:-------------------------------------------------------

**C E R T I F I C A :**

QUE EL PRESENTE CORRESPONDE A UN EXTRACTO DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO LEVANTADA CON MOTIVO A LA CELEBRACION DE LA **SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, LA CUAL TUVO VERIFICATIVO EL **01 (PRIMER)** DIA DEL MES DE OCTUBRE DEL 2015, **(DOS MIL QUINCE),** ESTANDO PRESENTES LOS CC. DR. MARIO HARVEY CHAVEZ BOJORQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, CONTANDO TAMBIEN CON LA PRESENCIA DEL C. ENFRO. URIEL ALEJANDRO MAGAÑA RENTERIA, SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO 2012 – 2015, QUIEN ACTUA DE MANERA PRELIMINAR AL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO TITULAR, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO QUE SEÑALAN LOS ARTICULOS 33 Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, PROCEDA A LEVANTAR EL ACTA CORRESPONDIENTE Y LOS CC. EL SINDICO LIC. FRANCISCO SAMUEL ROJAS GARCIA, LOS REGIDORES, ENFRA. KARLA MANCILLA ROBLES, ENFRO. JOSE GUADALUPE MAGAÑA HERNANDEZ, MTRA. MAYRA REMEDIOS CEBALLOS SILVA, C. ROSENDA GUADALUPE PEREZ AGUILAR, C. ELOY ROSALES MAGAÑA, C. ANTONIO TRUJILLO GONZALEZ, ING. OCTAVIO EFRAIN ROLON SALINAS, LIC. HECTOR MACIAS SILVA, C. SEBASTIAN GARCIA CARDENAS.------------------------------------------------------------------------------

POR LO QUE DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL ARTICULO 32 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, EXISTIO QUORUM LEGAL POR CONTAR CON LOS 11 INTEGRANTES DEL CABILDO QUE LO INTEGRAN, PARA LA CELEBRACION DE LA MISMA Y QUE SEGÚN CONSTA EN EL **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,** ASENTADO EN EL ACTA **No. 1 (UNO)**, SE LLEVO A CABO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE TEXTUALMENTE A LA LETRA DICE:--------------------------------------------------------------------

**EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** SE EXPRESA QUE UNA VEZ QUE SE HAN APROBADO LOS NOMBRAMIENTOS DEL C. OSWALDO GARCIA AMEZCUA, COMO SECRETARIO GENERAL Y DEL C.P. RIGOBERTO RODRIGUEZ MACIAS, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA INICIAR SUS FUNCIONES A PARTIR DEL DIA DE HOY SE LES INVITA PARA QUE PASEN AL FRENTE DE ESTE RECINTO OFICIAL, PARA TOMARLES LA PROTESTA DE LEY EN LOS TERMINOS SIGUIENTES**:----------------------------------“PROTESTAN USTEDES DESEMPEÑAR LEAL, EFICAZ Y PATRIOTICAMENTE LOS CARGOS DE SECRETARIO GENERAL Y FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL QUE ESTE AYUNTAMIENTO LES HA CONFERIDO, GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINITRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS DEMAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO.”-----------------------------------------------------------MANIFESTANDO LOS INTERROGADOS ¡SI PROTESTAMOS! PROSIGUIENDO EL C. PRSIDENTE MUNICIPAL “SI ASI NO LO HICIEREN QUE LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDE.”-----------------------------------------------------------------------------** A CONTINUACION EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL C. OSWALDO GARCIA AMEZCUA, PARA QUE ASUMA EL CARGO QUE COMO SECRETARIO GENERAL LE HA CONFERIDO ESTE AYUNTAMIENTO.-------------------------------------------------------------------------

SE EXTIENDE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA A LOS **29 (VEINTINUEVE)** DIAS DEL MES DE MAYO DEL **2019 (DOS MIL DIECINUEVE)** EN EL MUNICIPIO DE TONILA, JALISCO, PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE CORRESPONDAN.-

**ATENTAMENTE:**

**EL SECRETARIO GENERAL.**

**PROFR. MARIO ALBERTO RODRIGUEZ MAGAÑA.**